

EL PUEBLO CÁNTABRO

FRANQUEO CONCERTADO

DIARIO DE LA MAÑANA

SANTANDER.—Año III.—Número 576

Redacción y Administración calle de San José, núm 7.—Teléfono 55.

Sábado, 8 de enero de 1916

DON PEDRO ACHA

En las primeras horas de la mañana ha fallecido don Pedro Acha.

La desconsoladora noticia llega a nosotros cuando se está terminando la edición de este número, y ni el tiempo nos lo permite, ni la emoción nos deja expresar en unas líneas lo que su pérdida supone para la Montaña, para el partido maurista y para nosotros, sus amigos, los que con él trabajamos y convivimos y pudimos apreciar su inteligencia, su cultura, su caballerosidad y su excelente corazón.

Don Pedro Acha fué antes que todo un hombre bueno. No tenía enemigos; cuantos a él se acercaron en demanda de apoyo, dispuestos le encontraron siempre.

Su muerte ha de causar en Santander y su provincia general sentimiento, porque el nombre de don Pedro Acha unido al de todas las obras que en interés de la Montaña se han realizado.

A nosotros, los que trabajamos en El Pueblo Cántabro, nacido por su iniciativa, y que tuvimos siempre para don Pedro Acha el más acendrado afecto, nos causa su muerte el más sincero y profundo dolor.

La Montaña ha perdido uno de sus hijos más amados; el partido maurista, uno de sus más firmes y fervorosos adeptos; nosotros, un amigo cariñoso y bueno.

A su virtuosa esposa, a quien deseamos cristiana resignación para sobrellevar la pérdida, enviamos la expresión de nuestro sentimiento, y a nuestros lectores les suplicamos un recuerdo y una oración por don Pedro Acha. Descanse en paz!

Los Reyes en La Granja.

MADRID, 7.—Esta tarde salieron los Reyes para La Granja, haciendo el viaje en automóvil.

Occupaban un carruaje el Rey y el infante don Alfonso, otro Su Majestad la Reina y la infanta doña Beatriz, y seguían en otros automóviles la duquesa de Santo Mauro, la marquesa viuda de Los Llanos, el marqués de la Torre y otros palatinos.

A las cuatro y media llegaron Sus Majestades al Real sitio, siendo recibidos por el obispo de Segovia, el gobernador militar, Comisiones del Cabildo y del Ayuntamiento, y todo el vecindario de La Granja, que aclamó a los Reyes.

Mañana, a las diez, dará principio la batalla de farsas.

Hace un tiempo espléndido.

La unión de las derechas.

«El Debate», comentando el artículo del «Noticiero Universal» que publicamos ayer, recoge textos de otros periódicos, entre ellos «El Correo Español» y «Noticiero Extremeño», y dice:

«Advertimos, a mayor abundamiento, que la tendencia de los que proceden, según «El Noticiero Extremeño», con más tino y más claro conocimiento de la realidad, es la general en el campo católico, y concretada la unión a cuestiones electorales llegamos a afirmar, pensando en las elecciones municipales de Madrid y en otros muchos casos, que nadie la rechaza, antes bien, que todas las derechas suscriban las palabras en que el diario tradicionalista madrileño declara: «veremos con el mayor entusiasmo estas inteligencias circunstanciales para un fin determinado y concreto de la salud pública.»

En algunas capitales, como Sevilla, según leímos anoche en un telegrama del propio «Correo Español», pasan ya a realizar prácticamente estas nobles aspiraciones, yendo unidos a las próximas elecciones católicas y mauristas; y aunque no nos engaña el deseo, aunque no creamos que esas alianzas se han de concretar en todas o casi todas las poblaciones españolas, y aunque nos esperamos que donde la coalición se haga obtenga en esta primera e inmediata ocasión todo el provecho posible, como, no congratuarnos, esperanzarnos y hallar mayores estímulos y apoyos para nuestra tesis con estos hechos y aquellas palabras, que cumplidamente aprueban los avances notabilísimos de la política de unión?

Nuevamente excitamos a todas las derechas a que no desaprovechen la buena disposición de los espíritus hacia cordiales inteligencias, a que no dejen pasar las circunstancias presentes, tan propicias para la concordia. Conviézanse las derechas todas de que aumentando sus esfuerzos y complementándose ninguna sufrirá

rá detrimento; antes bien, ganarán todas, y con ellas la Patria, de que apoyando al señor Maura, sin abandonar ni desatender ningún partido al propio campo, todas recogerán singulares beneficios. Un enemigo de los católicos, franco o solapado, encargado del Gobierno, nos obligaría a todos a consagrar cuantas energías hallamos en nosotros mismos a destruir sus designios y manejos. Estando en el Poder el señor Maura disfrutáramos de la tranquilidad espiritual necesaria para extender, robustecer y fomentar las organizaciones y las obras netamente católicas.»

Don Ramón Pelayo.

Nuevamente honramos nuestras columnas con el nombre del héroe montañés don Ramón Pelayo. Este ilustre hijo de la Montaña, que ha dedicado toda su vida al trabajo, haciendo producir bajo su poderosa inteligencia fértiles campos de la joven América, ha tenido un gesto de los suyos, con motivo de la creación en esta capital de un Gran Hotel, verdadero modelo en su género.

Su nombre no podía faltar en esta lista, encabezada por Su Majestad el Rey, y donde tantos ilustres españoles figuraban. Apenas se enteró de la idea magna de dicha construcción, quiso ser tanto como el que más en la compra de acciones y, al efecto, ordenó que se le incluyera en la suscripción con la enorme suma de 500.000 pesetas.

Gracias a su generosidad espléndida, el Gran Hotel será un hecho. Esos 100.000 duros de don Ramón Pelayo, venidos a aumentar la suscripción, animarán seriamente a los demás.

El ex ministro señor Bergamín ha obsequiado hoy con un almuerzo a los señores que formaron parte con él en el Gabinete conservador de la última situación.

El general Echagüe, que se halla fuera de Madrid, envió un afectuoso telegrama.

No asistió al banquete, no obstante encontrarse en Madrid, el marqués de Lema. En los círculos políticos se comentó mucho este banquete y la ausencia del marqués de Lema, verno del señor Sánchez de Toca.

Nuevo senador. Ha sido proclamado senador por Teruel don Conrado Solsona.

Un banquete. El director de la Academia Española, don Antonio Maura, ha obsequiado con un banquete en Lardhy a todos los académicos que forman aquella Corporación, siguiendo así la costumbre de los anteriores presidentes, donde de Chestre y don Alejandro Pidal.

Sólo dejaron de asistir algunos académicos que se hallaban enfermos, entre ellos don Ricardo León, que hace días guarda cama.

El señor Dato no ha sido consultado por Romanones. Podemos asegurar que el señor Dato no ha sido consultado acerca del real decreto creando el Estado Mayor Central.

Decimos esto como contestación a algunos colegas que afirmaron haber sido consultados por el Gobierno, acerca de este asunto, «todas» los jefes de partidos políticos.

De «El Parlamentario».

La venta de buques.

MADRID, 7.—En la parte expositiva del decreto prohibiendo la venta de buques al Extranjero, después de señalar los beneficios otorgados por el Estado, como primas a la navegación y otros, dice que contrasta con la actitud adoptada por los navieros.

«Habla de la carestía de los fletes, afirmando que en un año han aumentado, de Bilbao a Inglaterra, en un 274 por 100; de Almería a Inglaterra, en un 168 por 100; de Cartagena a Glasgow, en un 280 por 100, y de Buenos Aires al Mediterráneo, en un 275 por 100.»

«Es deber inexcusable del Gobierno proponer que la Marina mercante española preste los servicios necesarios al desenvolvimiento de los intereses generales del país.»

Tiene mayor gravedad la desnaturalización de los buques mercantes, pues de los datos que existen en la presidencia y en el ministerio de Fomento, resulta que la venta ha llegado a 60.000 toneladas y se anunciaba la de otras tantas.

«Ante el temor de que desaparezca o se reduzca la Marina mercante nacional, es deber del Gobierno el impedirlo, y para ello Su Majestad el Rey ha firmado el siguiente decreto:»

«La parte dispositiva del decreto, dice así:»

«Artículo primero. Queda prohibida la venta a toda suerte de personas naturales o jurídicas extranjeras, de buques mercantes nacionales de vapor, que excedan de 500 toneladas de registro bruto, y que tengan menos de 15 años de construcción los de casco de hierro o acero y menos de diez los de casco de madera.»

«Segundo. Para la venta a ciudadanos o entidades extranjeras de buques mercantes nacionales de más de 15 años de construcción los de hierro o acero y más de 10 los de madera, se necesitará la autorización del ministerio de Fomento, el cual la concederá en las condiciones siguientes:»

«Cuando la edad del buque sea superior a 15 años los de hierro o acero y a 10 los de madera.»

«Cuando el tonelaje de la Marina mercante nacional no sea inferior al registro de matrícula de los buques mercantes en 31 de diciembre de 1914.»

«Cuando el naviero español que quiera

desnaturalizar un buque constituya en valores del Estado o del Tesoro nacional, en la Caja general de Depósitos, el 40 por 100 del valor en venta del buque que desea desnaturalizar, acreditando esta constitución de depósito con el resguardo correspondiente, que acompañará a la solicitud de autorización de venta.»

«Cuando el naviero español contraiga la obligación de sustituir el buque desnaturalizado en un plazo que no excederá de un año, a contar de la fecha en que se firme la paz por las naciones hoy en guerra, por otro buque de igual o mayor tonelaje que aquel, construido necesariamente en astilleros o factorías nacionales.»

«Si terminado el plazo indicado en el párrafo anterior el naviero no acreditara la sustitución del buque desnaturalizado, perderá el depósito constituido, que quedará a beneficio del Tesoro público.»

«El depósito del 4 por 100 del valor en venta del buque desnaturalizado, se reintegrará en estos plazos: 10 por 100 durante el primer mes de construcción del buque que ha de sustituirlo, 30 por 100 el tercer mes y el 50 por 100 restante cuando el buque esté inscrito en la matrícula nacional.»

«Tercero. Para la eficacia del cumplimiento de los artículos anteriores, se prohíbe toda clase de hipotecas sobre buques nacionales en favor de personas, naturales o jurídicas, extranjeras y toda clase de operaciones sobre buques nacionales.»

«El resto del articulado se refiere al trámite que han de tener estas disposiciones.»

«Se examinó detenidamente la marcha de la suscripción, que es muy favorable, pues alcanza ya la cifra aproximada de 1.400.000 pesetas.»

«Se acordó proceder inmediatamente a la constitución de la Sociedad anónima, y activar los trabajos para comenzar las obras en el plazo más breve posible.»

«El cablegrama dirigido a don Ramón Pelayo está concebido en los términos siguientes:»

«Junta Gran Hotel, en nombre ciudad Santander, manifiesta vivísima gratitud por espléndida suscripción.—Alcalde presidente.»

«COMISION ELECTORAL»

«Se convoca a los socios que forman esta Comisión a junta extraordinaria, para tratar de asuntos urgentes, el domingo, 9, a las once de la mañana.—El presidente, M. Calderón y C. de Rueda.»

«Ateneo de Santander.»

«La conferencia de hoy.»

«Esta tarde, a las siete y media, el distinguido escritor don Santiago de la Escalera leerá la introducción y dos capítulos de su libro en preparación sobre «El alma femenina», titulado «La ingenuidad» y «La coquetería.»

«Al acto podrán asistir los socios y señores que les acompañen.»

«Acto reprobable.»

«En la Casa Consistorial de Villaseca existía desde el año 1910 una placa del Sagrado Corazón de Jesús, colocada a raíz de unas misiones como regalo eucarístico de la católica fe de un pueblo entero, como valiente enseñanza de la acendrada piedad de un Municipio, que no vacila, en estos tiempos de concorporaciones y dudas, en señalar a propios y extraños donde está la verdadera fuente de todo bien y donde hay que buscar la paz, el bienestar y la justicia que posibles son en esta tierra, lo mismo los individuos mirando a otra vida más alta e imperecedera que los organismos todos de la Administración y el Gobierno, hasta su más alta representación en el Estado, si han de cumplir los fines que señalados les están por verdadero derecho público.»

«Pues bien; ese pueblo, que, como los rancios montañeses, colocaba «alto, muy alto el blasón; pero más alta la cruz;»



UNION SOCIAL DE DAMAS CATOLICAS.—Cuadro representado por aprendices del Patronato.—(Fot. Samal.)

de la harina, agravando así el problema de las subsistencias.

Al salir del despacho del ministro, manifestó el señor Iglesias que mañana asistiría para Valencia con objeto de celebrar el domingo a un mitin conjunccionista, que tendrá lugar en aquella capital.

El ministro de la Gobernación ha reunido hoy en su despacho oficial al gobernador civil, alcalde, director de Seguridad y presidente de la Asociación Matritense de Caridad para celebrar una conferencia acerca de la crisis obrera y del problema de la miseria en Madrid.

El ex ministro señor Bergamín ha obsequiado hoy con un almuerzo a los señores que formaron parte con él en el Gabinete conservador de la última situación.

El general Echagüe, que se halla fuera de Madrid, envió un afectuoso telegrama.

No asistió al banquete, no obstante encontrarse en Madrid, el marqués de Lema. En los círculos políticos se comentó mucho este banquete y la ausencia del marqués de Lema, verno del señor Sánchez de Toca.

Nuevo senador. Ha sido proclamado senador por Teruel don Conrado Solsona.

Un banquete. El director de la Academia Española, don Antonio Maura, ha obsequiado con un banquete en Lardhy a todos los académicos que forman aquella Corporación, siguiendo así la costumbre de los anteriores presidentes, donde de Chestre y don Alejandro Pidal.

Sólo dejaron de asistir algunos académicos que se hallaban enfermos, entre ellos don Ricardo León, que hace días guarda cama.

El señor Dato no ha sido consultado por Romanones. Podemos asegurar que el señor Dato no ha sido consultado acerca del real decreto creando el Estado Mayor Central.

Decimos esto como contestación a algunos colegas que afirmaron haber sido consultados por el Gobierno, acerca de este asunto, «todas» los jefes de partidos políticos.

De «El Parlamentario».

La venta de buques.

MADRID, 7.—En la parte expositiva del decreto prohibiendo la venta de buques al Extranjero, después de señalar los beneficios otorgados por el Estado, como primas a la navegación y otros, dice que contrasta con la actitud adoptada por los navieros.

«Habla de la carestía de los fletes, afirmando que en un año han aumentado, de Bilbao a Inglaterra, en un 274 por 100; de Almería a Inglaterra, en un 168 por 100; de Cartagena a Glasgow, en un 280 por 100, y de Buenos Aires al Mediterráneo, en un 275 por 100.»

«Es deber inexcusable del Gobierno proponer que la Marina mercante española preste los servicios necesarios al desenvolvimiento de los intereses generales del país.»

Tiene mayor gravedad la desnaturalización de los buques mercantes, pues de los datos que existen en la presidencia y en el ministerio de Fomento, resulta que la venta ha llegado a 60.000 toneladas y se anunciaba la de otras tantas.

«Ante el temor de que desaparezca o se reduzca la Marina mercante nacional, es deber del Gobierno el impedirlo, y para ello Su Majestad el Rey ha firmado el siguiente decreto:»

«La parte dispositiva del decreto, dice así:»

«Artículo primero. Queda prohibida la venta a toda suerte de personas naturales o jurídicas extranjeras, de buques mercantes nacionales de vapor, que excedan de 500 toneladas de registro bruto, y que tengan menos de 15 años de construcción los de casco de hierro o acero y menos de diez los de casco de madera.»

«Segundo. Para la venta a ciudadanos o entidades extranjeras de buques mercantes nacionales de más de 15 años de construcción los de hierro o acero y más de 10 los de madera, se necesitará la autorización del ministerio de Fomento, el cual la concederá en las condiciones siguientes:»

«Cuando la edad del buque sea superior a 15 años los de hierro o acero y a 10 los de madera.»

«Cuando el tonelaje de la Marina mercante nacional no sea inferior al registro de matrícula de los buques mercantes en 31 de diciembre de 1914.»

«Cuando el naviero español que quiera

acaba de ser tracionado en sus más arraigados sentimientos, que están sobre los mandados intereses; acaba de ser víctima de un despojo de sus colectivas creencias por el Ayuntamiento, que en sesión del 2 de este mes acordó quitar de la Casa de todos la enseña del Sagrado Corazón; y ese acuerdo descabellado, sin fundamentos a la opinión de la mayoría del vecindario, por quienes se llaman sus representantes.

Como católicos sinceros protestamos contra tal desmán y no podemos menos de censurar enérgicamente esa determinación «laicista.»

Si las banderías políticas, si las luchas de partido han llegado a tal extremo que como represalias acaso contra vejaciones anteriores de facciones anteriormente dominantes; si se ha querido llegar a tal extremo con aras de rencores anticristianos, no por eso es menos reprochable el acto de inequidad y ejecutado con manifiesta impiedad.

No autorizan tales atropellos las antiguas renasillas; y si hasta ahora las luchas de banderías se han podido contener dentro de ciertos límites, tal vez por la protección invocada por la más genuina representación del pueblo, su Ayuntamiento, pública y valientemente, del Sagrado Corazón, y valientemente, del Sagrado Corazón, y valientemente, del Sagrado Corazón, y valientemente, del Sagrado Corazón.

«El resto del articulado se refiere al trámite que han de tener estas disposiciones.»

«Se examinó detenidamente la marcha de la suscripción, que es muy favorable, pues alcanza ya la cifra aproximada de 1.400.000 pesetas.»

«Se acordó proceder inmediatamente a la constitución de la Sociedad anónima, y activar los trabajos para comenzar las obras en el plazo más breve posible.»

«El cablegrama dirigido a don Ramón Pelayo está concebido en los términos siguientes:»

«Junta Gran Hotel, en nombre ciudad Santander, manifiesta vivísima gratitud por espléndida suscripción.—Alcalde presidente.»

«COMISION ELECTORAL»

«Se convoca a los socios que forman esta Comisión a junta extraordinaria, para tratar de asuntos urgentes, el domingo, 9, a las once de la mañana.—El presidente, M. Calderón y C. de Rueda.»

«Ateneo de Santander.»

«La conferencia de hoy.»

«Esta tarde, a las siete y media, el distinguido escritor don Santiago de la Escalera leerá la introducción y dos capítulos de su libro en preparación sobre «El alma femenina», titulado «La ingenuidad» y «La coquetería.»

«Al acto podrán asistir los socios y señores que les acompañen.»

«Acto reprobable.»

«En la Casa Consistorial de Villaseca existía desde el año 1910 una placa del Sagrado Corazón de Jesús, colocada a raíz de unas misiones como regalo eucarístico de la católica fe de un pueblo entero, como valiente enseñanza de la acendrada piedad de un Municipio, que no vacila, en estos tiempos de concorporaciones y dudas, en señalar a propios y extraños donde está la verdadera fuente de todo bien y donde hay que buscar la paz, el bienestar y la justicia que posibles son en esta tierra, lo mismo los individuos mirando a otra vida más alta e imperecedera que los organismos todos de la Administración y el Gobierno, hasta su más alta representación en el Estado, si han de cumplir los fines que señalados les están por verdadero derecho público.»

«Pues bien; ese pueblo, que, como los rancios montañeses, colocaba «alto, muy alto el blasón; pero más alta la cruz;»

El día de los cines...

Cont...
esta...
der...
vil...
se...
cias...
cia...
De...
lencia...
ciones...
monte...
riquez...
más...
dicho...
culpab...
causan...
santi...
causa...
ral...
Muel...
delincu...
medico...
casa...
procur...
pueden...
hacer...
A la...
gala...
cendio...
cio...
Cal...
San...
mero...
Tame...
incendi...
vil...
de...
vecin...
go...
que...
conser...
dida...
rapidez...
La...
menor...
la...
siete...
zar...
el...
y...
quem...
mita...
asegura...
Las...
nuestro...
pesetas...
El...
difi...
cinos...
de...
edad...
por...
el...
Pechón...
te...
se...
Monte...
neclat...
mayor...
terveni...
puesto...
vecinda...
Los...
Juzgado...
A las...
tual...
se...
pero...
Ar...
de...
aquel...
Debido...
almacen...
gran...
in...
senzas...
dicho...
embargo...
Al...
lug...
toridad...
de...
aquel...
esfuerzo...
zudo...
Las...
pesetas...
debido...
cual...
el...
instru...
dir...
con...
sinistro...
Instit...
Han...
cc...
sas...
señor...
nombres...
pas...
y...
La...
me...
con...
med...
idem...
de...
camis...
cristian...
de...
Corral...
ga...
con...
pares...
de...
Así...
pu...
tiva...
de...
las...
graci...
llas...
respe...
horas...
y...
ropas...
de...
esta...
j...
señor...
Elordi...
y...
labor...
de...
los...
pob...
los...
conoc...
ción...
Consej...
Ayer...
Consejo...
sino...
Mata...
Ru...
flore...
Ru...
sáez...
se...
diles...
se...
fior...
juge...
de...
Ganad...
de...
Higier...
don...
Estr...
de...
cencio...
M...
secretario...
Se...
le...
anterior...
Se...
da...
1...
señor...
go...
real...
der...
mo...
tam...
dente...
de...
la...
Rumay...
El...
señor...
cedente...
cargo...
l...
presente...
decim...
durante...
miseria...
y...
a las...
mis...
ra...
series...
El...
voca...
sario...
din...
no...
cri...
asuntos...
i...
en...
va...
excepc...
en...
nombr...
el...
nuevo...
han...
obten...
condicio...
que...
reine...
El...
reino...
MADRID, 7.—Hoy, a las tres de la tarde, estuvo la Reina Cristina en el palacio del conde de Maceda, para enterarse del estado del interior.
Este continúa mejorando dentro de la gravedad.
Los médicos esperan que podrá salvarse, pero creen necesaria una amputación.

Varios incendios.

Continuando la racha de incendios que esta temporada viene sufriendo Santander, ayer, en las oficinas del Gobierno civil, se facilitaron a la prensa nuevas noticias de siniestros ocurridos en la provincia en estos últimos días.

De lamentar es que a causa de imprudencias, de descuidos o de malas intenciones, las llamas devastan caseríos y montes, que constituyen una parte de la riqueza que poseemos, y no estaría de más que, como en otras ocasiones hemos visto, se castigase con severidad a los culpables que, a sabiendas del daño que causan, se dedican a perjudicar lastimosamente a los pueblos, de por sí sacrificados ya a causa de la paralización general de los negocios.

Muchas veces los autores son pequeños delincuentes, a quienes alcanza los beneficios que la ley les concede por su escasa edad; pero, a pesar de esto, debe procurarse poner coto a los desmanes de pequeños y grandes, que tanto dan que hacer a la Guardia civil de los pueblos.

A la una próximamente de la madrugada del día 6 se declaró un violento incendio en una casa propiedad de Bonifacio Calderón Aguirre, situada en la villa de Santillana, calle de Juan Infante, número 20.

El incendio se declaró en el lugar del vecindario, comenzaron a atacar el fuego, que había empezado por la cocina, a consecuencia de alguna chispa desprendida del hogar, y que se propagó con gran rapidez al resto del edificio.

La bomba municipal de incendios comenzó a funcionar, echando agua sobre la casa incendiada, pudiendo, después de siete horas de improductivos trabajos, localizar el fuego, que había destruido la casa y quemado todo el mobiliario y ajuar de Bonifacio Calderón, que no tenía nada asegurado.

Las pérdidas ocasionadas por este siniestro se elevan a la cantidad de 4.000 pesetas.

El día 6 del actual, cuando regresaban de pedir los aguinaldos de los pueblos vecinos ocho muchachos, de ocho a 13 años de edad, del pueblo de Mollada, al pasar por el monte «La Mata», del pueblo de Fación, del Ayuntamiento de San Vicente, se les ocurrió prender fuego a dicho monte, quemándose próximamente una hectárea de rozo y maleza, y no siendo mayor el incendio gracias a la pronta intervención de la Guardia civil de aquel pueblo, que, ayudada eficazmente por el vecindario, pudo sofocar el fuego.

Los chicos fueron denunciados ante el Juzgado municipal de Val de San Vicente.

A las tres de la tarde del día 5 del actual se declaró un incendio en un astillero propiedad del vecino de Navedo Ruperto Arizabalaga, situado en el muelle de aquella villa.

Debido a la gran cantidad de madera almacenada en aquel sitio, el fuego tomó gran incremento, quedando reducido a cenizas un edificio en que estaban guardadas gran cantidad de maderas para las embarcaciones.

Al lugar del siniestro acudieron las autoridades y las fuerzas de la Guardia civil de aquella villa, sin que, a pesar de los esfuerzos realizados, pudiera ser localizada la causa.

Las pérdidas se calculan en unas 9.500 pesetas, y el incendio se supone que sea debido a alguna mano criminal, por lo cual el juez municipal ha comenzado a instruir las oportunas diligencias para dar con el paradero de los autores del siniestro.

Institución Reina Victoria (GOTA DE LECHE)

Han contribuido—además de las piadosas señoras, señoritas y caballeros, cuyos nombres ya se hicieron públicos—con ropas y metálico:

La señora de don Angel B. Pérez, con media docena de calzones, media docena de medias para mujer, media docena de camisetas para hombre y media docena de camisetas de hombre; doña Dolores López de Corral, con 25 pesetas; doña Pilar López, con seis camisetas, seis jubones, seis pares de botitas de lana y seis toquillas.

Así, pues, en nombre de la Junta directiva de esta benéfica institución, damos las gracias más expresivas a todas aquellas respetables y caritativas señoras, señoritas y caballeros por los donativos de ropas y metálico para los niños pobres de esta institución; así como también a los señores médicos don Pablo Pereda Elorza y don Julio Cortiguera, que con su labor desinteresada en favor de los niños pobres, han dirigido durante el año los conocimientos técnicos de dicha institución.

Consejo provincial de Fomento.

Ayer celebró sesión extraordinaria este Consejo, bajo la presidencia del ilustrísimo señor comisario regio don Pablo Mata Rumayor, con asistencia de los señores ilustrísimos señores don Roberto Basadre, señor ingeniero jefe de Obras públicas, señor ingeniero jefe de Minas, señor ingeniero agrónomo, señor inspector de Ganadería y Pecuaria, don Manuel Galán, don Lorenzo Blanchard, don Pablo Lastra, don Isidoro del Campo, don Crescencio Martín, don Anastasio Vallina y secretario don Justo Colongues.

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

Se da lectura de una comunicación del señor gobernador civil trasladando el real decreto, fecha 30 de diciembre último, nombrando comisario regio, presidente de este Consejo, a don Pablo Mata Rumayor.

El señor Basadre, una vez leída la precedente comunicación, da posesión del cargo al señor Mata, y después de hacer presente a los señores consejeros su agradecimiento por el apoyo que le prestaron durante el tiempo que desempeñó la Comisaría regio, se ofrece particularmente a los mismos en todo aquello que pudiera serles útil.

El vocal señor Galán dice que el comisario dimisionario trabajó con verdadero cariño y voluntad en todos cuantos asuntos intervino el Consejo, demostrando en varias ocasiones las condiciones excepcionales que le adornan, y saluda en nombre del Consejo, y en el nombre de los señores consejeros, a don Pablo Mata Rumayor.

El señor Lastra, en nombre de la Cámara Agrícola, da las gracias al señor Basadre por el apoyo moral y material que ha prestado a dicha entidad y saluda, en nombre de ésta, al nuevo comisario.

El señor Mata, desde la presidencia, da las más sinceras y expresivas gracias por los saludos dirigidos por los señores an-

teriores, solicitando, al propio tiempo, el concurso de todos los consejeros a fin de poder realizar la obra más beneficiosa en pro de la Agricultura, Industria y Comercio montañeses.

Se aprueba la cuenta de inversión de la subvención del Estado, correspondiente al segundo semestre del año de 1915.

Se da cuenta de una circular de la Dirección general de Agricultura, Minas y Montes, solicitando la remisión de una nota comprensiva de la cantidad de sulfato de cobre existente en esta provincia, y otra de la que se crea necesaria e indispensable para la próxima campaña agrícola.

Para el envío de dichas notas se acuerda pase la circular a estudio de los vocales señores Lastra y Galán.

Dada cuenta de la solicitud dirigida al excelentísimo señor ministro de Fomento por la Sociedad anónima Hilatura de Portolín, pidiendo protección para el cultivo del lino, se acuerda informarla favorablemente.

En la Audiencia. Ayer tuvieron lugar las sesiones de juicio oral referentes a causa instruida en el Juzgado de Santona contra Ignacio Cano Vivanco, Lucio Crespo Cano y Martín Marro Valdés.

El ministerio fiscal, en el acto del juicio, y en vista del resultado de las pruebas practicadas en el mismo, retiró la acusación contra Ignacio y Martín, sosteniéndola en cuanto al otro procesado, Lucio Crespo, y sentando que los hechos de autos se realizaron en la siguiente forma:

En el barrio del Dueso, y en la tarde del 15 de noviembre de 1913, el niño Pablo González García, de 10 años de edad, fue mordido por un perro de la propiedad

Tribunales.

de expresada Ignacia, habiendo sido azuzado aquel por el procesado Lucio Crespo, que, a pesar de ser mayor de nueve años y menor de quince, obró con discernimiento.

Las lesiones que sufrió el Pablo tardaron en curar treinta días.

El señor fiscal solicitó se impusiera al encartado, como autor de un delito de lesiones graves por imprudencia, con la circunstancia calificativa, 2.ª del artículo 9.º, la pena de 125 pesetas de multa y 50 pesetas de indemnización.

El letrado señor Ortiz Duo, en un hábil informe, expuso que los hechos no constituían delito y sí una falta, y que procedía la absolución de su representado.

El juicio quedó para sentencia.

Sentencia. Por la Sala de lo criminal de esta Audiencia se ha dictado sentencia absolviendo libremente a los procesados Venancio Ferreras Gutiérrez y Hermenegildo Martín Almirante del delito de estafa de que los acusaba el ministerio fiscal y el abogado del Estado.

Ha quedado constituido el Tribunal provincial de lo Contencioso-administrativo, que ha de funcionar durante el corriente año, en esta forma:

Presidente, ilustrísimo señor don Justo Colongues. Magistrados: don Pedro María de Castro y don Santiago de la Escalera.

Diputados provinciales: Propietarios: don José María Aguirre Regato y don Victoriano Sánchez y Sánchez. Suplentes: don Francisco Escabajillo Aparicio, don Tomás Agüero y Sánchez de Tagle, don Eusebio Ruiz Pérez y don Anreco Gómez Setién.

Fiscal, don Ramón Solano y Polanco. Contingidos.—Algodón HOLLAND, véase anuetele en cuarta plana.

DE LA GUERRA EUROPEA

POR TELEGRAMA Y TELEFONO

PARTE OFICIAL MONTENEGRO. La Legación de Montenegro en París ha facilitado el siguiente comunicado oficial:

«El día 3 de enero, sobre el frente Este, vivos combates de artillería y de infantería; todas las tentativas del enemigo han sido rechazadas.

El día 4, sobre el frente Norte, duelo de artillería.

Sobre nuestro frente del Sanjacket, los austríacos nos atacaron en todas las direcciones, siendo rechazados.

En los demás frentes, débil duelo de artillería.

PARTE OFICIAL BELGA. El Estado Mayor del ejército belga ha facilitado el siguiente parte oficial:

«Mientras que la artillería belga contestaba a las baterías alemanas al Este de Dixmude, el enemigo ha bombardeado Nieucappelle.

La lucha de bombas se ha reanudado con violencia en el sector de Steenstraete.—Inglaterra y Grecia.

Según un radiograma recibido de Nordein, entre la correspondencia arrojada al mar por los oficiales ingleses coronel Napier y capitán Wilson, correos de gabinete, en el momento de ser hechos prisioneros a bordo del vapor griego «Speksaireise», se encontró también una carta, fecha 28 de noviembre, del secretario de la Legación inglesa en Atenas, en la cual se dice:

«Según mi opinión, sería lo mejor destruir al Rey de Grecia y proclamar a Venizelos presidente de la República helénica. Desgraciadamente, el Rey es muy popular entre la gran mayoría del Ejército.»

Un miembro de la Comisión inglesa de Madrid, que al Rey de Grecia le ha obstinado, en una carta del 2 de noviembre.

El secretario de la Legación inglesa dice que Grecia es el país más miserable que puede imaginarse.

En otra carta dirigida a un funcionario del ministerio de Negocios extranjeros de Londres, se dice:

«Los griegos no merecen otra cosa mejor que un buen puntapié.»

En otra carta del 20 de noviembre, un comandante inglés llama a los griegos pequeño pueblo despreciable.

En una carta de otro funcionario de la Legación inglesa en Atenas, dirigida a un miembro de la Embajada inglesa de Washington, se afirma que los ingleses han tratado, en efecto, de ejercer una estricta vigilancia sobre la importación de víveres, carbón y aceite en Grecia, para poder hacer presión sobre el Gobierno helénico en cualquier momento.

Segunda coronación. El periódico búlgaro «Narodni-Pravda» dice que después de las fiestas del Zar Fernando visitará Uskub, Velez, Priep, Monastir y Ochrida.

En esta última población, el Zar Fernando se hará coronar por segunda vez Emperador de Macedonia.

Submarino inglés hundido. Telegraman de La Haya que el buque de guerra holandés «Nord-Bramante» encontró fuera de las aguas holandesas, a la altura de Texel, a un submarino británico, cuya tripulación pedía auxilio.

Se salvaron los 32 hombres de su equipo, hundiéndose el submarino.

El servicio obligatorio. Las noticias sobre la situación del Gabinete inglés y sobre el estado de la opinión inglesa, son poco favorables para la implantación del servicio militar obligatorio.

En la Cámara de los Comunes se han leído escenas violentas, nunca vistas desde el comienzo de la guerra.

En el debate de ayer, Mr. Simon, atacó al Gobierno, diciendo que se había hecho la promesa de implantar la conscripción contando con el voto favorable de la mayoría de la Cámara, y después de haber comprobado los resultados insuficientes del sistema de lord Derby.

Se cree que el discurso de Mr. Simon influirá extraordinariamente en la decisión de los organismos obreros.

Los laboristas y el Gobierno. Telegraman de Londres que, a consecuencia de una conferencia entre el Comité general del partido laborista y los representantes en el Parlamento, se ha acordado romper la unión que tenían pactada con el Gobierno y combatir franca y decididamente su política.

PARTE OFICIAL ITALIANO. El comunicado oficial dado por el Gran Cuartel general del ejército italiano, dice lo siguiente:

«Nuestras patrullas escalaron las cimas del Astico, causando grandes daños al enemigo.

En los valles de Sella y Malborghetto, hemos reparado nuestras trincheras.

En la cumbre de Tolmino, el enemigo intentó un ataque, logrando llegar cerca de nuestras líneas; pero fue rechazado.

Los aviadores enemigos han realizado incursiones sobre los valles de Sagar y Sugana, y el alto Isanzo, lanzando algunas bombas, que no han causado daños.

PARTE OFICIAL ALEMÁN. El comunicado oficial dado por el Gran Cuartel del ejército alemán, es el siguiente:

«Frente occidental.—No ha habido ningún acontecimiento que señalar.

Gran Confeitería y Pastelería. Paseo de Pereda, 7 y 8.—Teléfono 581.

Plato del día: Tarta austríaca, y los tradicionales roscos de Reyes, con sorpresas.

En Atenas han circulado alarmantes rumores.

PARTE OFICIAL ALEMÁN. El comunicado oficial dado por el Gran Cuartel del ejército alemán, es el siguiente:

«Frente occidental.—No ha habido ningún acontecimiento que señalar.

Alubias que vuelan. A una vendedora de alubias, que tenía varios celmines del popular y sabroso fruto en unos sacos en la plaza del Grano, en la noche ciudad de Torrelavega, durante uno de los últimos días de mercado, se le ocurrió dejar encargada de la mer-

cedencia a una mujer llamada Isabelina Palacios, mientras ella iba a una tienda próxima a cambiar un billete de 25 pesetas, y cuando volvió al sitio donde tenía las alubias, aquellas y la «flea» guardadora habían desaparecido.

La pobre mujer contó lo sucedido a una pareja de guardias de Seguridad de aquel barrio, que detuvo al poco tiempo a la referida Isabelina, sin que se pudieran recuperar los sacos que contenían los celmines de alubias voladas.

Derramamiento ilegal. La Guardia civil del puesto de Puente Arce denunció ante el alcalde de Miengo Rebolledo, de 53 años de edad, por haberse permitido cerrar unos 150 carros de terreno común en el sitio titulado «El Tuso, de aquella demarcación.

Daños en una finca. La Guardia civil del puesto de Selaya comunicó al señor gobernador que han sido denunciados por dicha fuerza, ante el juez municipal de Villacarriedo, los vecinos del pueblo de Santibáñez Juan Arbalara, Silverio Gómez y Juan España, de 35, 45 y 40 años de edad, respectivamente, por haber tirado varios metros de pared y derribado una alambrada que cerraban la finca de su convecina Damián Pérez.

UNA FIESTA. En la noche se celebró en los amplios salones del Círculo de Recreo una elegante fiesta.

A las once de la noche dió principio con un baile, que se vio muy concurrido.

En uno de los descansos se obsequió a los concurrentes con un «lunche», continuando después el baile hasta las cuatro de la madrugada.

Los salones estaban adornados con mucho gusto, sobresaliendo especialmente el tocador, que era una verdadera prelo-sidada.

A la fiesta asistieron las señoras de Ballesteros, Flórez-Estrada, Mazarrasa, García del Moral, Gonorro, Camino, Arrarte (don Ramón), Quijano y señora viuda de Arrarte, y las señoritas María y Carmen Camino, Luz Quijano, Julia y Anita Gonorro, Anita Arrarte, Josefa y Paz Herrán, Julia Mazarrasa, Gracia Flórez-Estrada, Amelia Corcho, Lucrecia Agüero, María García del Moral, María Luisa Fernández Bedía, Ballesteros y algunas otras, todas muy lindas, realizando con elegantes «toilettes» su gracia y su hermosura.

El sexo fuerte estaba representado por los señores Arrarte (Ramón y José), López Acarregui, Alday (Tomás y Ernesto), Gonorro, Pérez del Molino y Herrera, Vial, Camino (Eduardo y Luis), Estrada (Francisco y José), Ballesteros, Pando, Flórez-Estrada, Pedro-a, Pellón, Casanueva, Ceruti y Torre.

La fiesta que ayer se celebró en el Círculo de Recreo dejó en todos los asistentes a ella un gratísimo recuerdo.

LAINZ.—MERCERÍA. SAN FRANCISCO, NUMERO 17

ROYALTY: Gran café restaurant: SERVICIO A LA CARTA. Teléfono número 617.

FRANCISCO SETIEN. Especialista en enfermedades de la nariz, garganta y oídos. Consulta: de nueve a una y de dos a seis. BLANCA, NUMERO 42, 1.º

Pepinillos, Variantes, Alcaparras, Mostaza. TREVILJANO

DOCTOR ORTIZ VILLOTA. Enfermedades del corazón y pulmones. Medicina general. Consulta de once y media a una. Hernán Cortés (Aros de Dóriga), 5, 2.º

El Gremio de líquidos y comestibles. Por fin, y nada menos que a la cuarta citación, logró reunirse ayer en la vecina ciudad el Gremio de líquidos y comestibles.

Según nuestras noticias, apenas si pasaron de veinticinco, de los 114 de que el Gremio se compone, los que acudieron al llamamiento de sus compañeros.

En la junta se nombró nuevo presidente, eligiéndose también las distintas Comisiones que funcionarán durante el presente año.

La mayoría de los concurrentes a la junta se declaró partidaria de la administración directa, desechándose el consejo de sus compañeros.

Con el acuerdo están de enhorabuena los industriales torrelaveganos, puesto que así cada uno de ellos sólo pagará lo que en derecho y en justicia le corresponda; y aunque el procedimiento cobrador proporcione algún trabajo y no pocas molestias al presidente y a las Juntas, por los empleados se puede dar tal esperanza, ya que él ha de ser la piedra de toque que ame las voluntades y encuece la buena marcha de esta importante entidad, cuya organización se había resentido mucho en estos últimos tiempos.

También el Ayuntamiento está de enhorabuena, porque se evita el atraso en los pagos, lo que le imposibilitaba de atender a las numerosas e ineludibles atenciones.

No compréis otras conservas que las de RAFAEL VELAZCO-LÓDRON.—Son las más superiores que se fabrican.

POR LA PROVINCIA

Un atracó. La Guardia civil del puesto de Potes comunicó al señor gobernador civil de Santander que el día 4 de enero fueron detenidos por dicha fuerza los vecinos de aquella villa Pedro Rodríguez y José Díaz, de 18 años de edad, como acusados de haber atracado, en un despojado del pueblo de Rosobaco, del término municipal de Oledo, al vecino del pueblo de Capredó, Claudio García Hevas, amañándole con un arma blanca y robándole dos pesetas 45 céntimos que aquel llevaba en los bolsillos.

La cantidad robada fué repartida por partes iguales entre los dos detenidos y otro individuo llamado Mariano Puente, que no ha sido habido aún por la Guardia civil.

Los detenidos fueron puestos a disposición del Juzgado de instrucción del partido.

Alubias que vuelan. A una vendedora de alubias, que tenía varios celmines del popular y sabroso fruto en unos sacos en la plaza del Grano, en la noche ciudad de Torrelavega, durante uno de los últimos días de mercado, se le ocurrió dejar encargada de la mer-

Del Gobierno civil.

Nota oficiosa. En el Gobierno civil se facilitó ayer a la prensa la siguiente nota oficiosa:

«En atención a que en Madrid no hay trabajo de ninguna clase, y por el contrario son numerosísimos los brazos de todos los oficios que carecen de ocupación, por los excelentísimos señores ministro de la Gobernación y alcalde se ha dispuesto que desde el próximo lunes, en la imposibilidad de dar ocupación a cuantos carecen de ella, se exigirá, para que sean admitidos en las obras municipales y en las que el Estado promueva, en las cercanías de Madrid, la condición indispensable de que presenten la cédula personal de vecindad en la corte.

Se hace público lo anterior, por medio de la prensa, para general conocimiento de los obreros y con el fin de evitarles los grandes perjuicios que se les ocasionarían si alguno se trasladase a Madrid en busca de trabajo, que no le conseguirá por las razones expuestas.»

DOLOROSA NOTICIA. Anteayer y ayer circuló por Santander la noticia de que el gobernador civil, don Alonso Guillón y García Prieto, había sufrido otra nueva e irreparable desgracia a la de la pérdida de su último hijo, que tan pocos días pudo sobrevivir a su malograda madre.

En vista de la insistencia de esos rumores acudimos al señor Massa para saber si habían sido confirmados oficialmente; pero el gobernador interino nos manifestó que de la infamada nueva noticia más que referencias particulares.

Por la noche, y hojeando los periódicos, hallamos la desconsoladora noticia en «El Noroeste», de La Coruña, uno de cuyos distritos, el de Ortigueira, representa en Cortes don Alonso Guillón y García Prieto.

Acompañamos en su honda pena al señor Guillón, enviándole desde aquí nuestro sincero y cordial pésame.

Comisión provincial

Ayer celebró sesión esta Corporación, bajo la presidencia de don Aureo Gómez Setién y con asistencia de los vocales señores Rivas, Ceruti y Torre, adoptándose las siguientes resoluciones:

Se informó el recurso de alzada interpuesto por don Marcelino Velasco contra el acuerdo del Ayuntamiento de Penagos, referente a indemnización de cantidades por ocupación de terrenos y construcción de un muro, en la carretera de Sobarzo a Cabareno.

Se acuerda elevar a la superioridad los recursos de alzada contra las resoluciones dictadas por esta Corporación, con motivo de las reclamaciones promovidas en las elecciones de concejales de Suanes, Camaleño y Ampuro.

Se nombró portero de la Escuela de Náutica a don Cosme Gutiérrez Lucio.

Fue resuelta la petición de doña Elvira Rivera solicitando una pensión.

Quedan aprobadas las cuentas siguientes de carbón, para los Establecimientos de Beneficencia; estancias de dementes en los Manicomios de Palencia y Valladolid, y de dietas de salida del ingeniero jefe de caminos provinciales.

Serán acogidos en la Casa de Caridad dos niños pobres y un anciano desvalido de la provincia.

¡ATENCIÓN! Eminencias médicas aconsejan que a la salida de los teatros se usen las Pastillas Balsámicas MARIA. Depósitos para Santander y su provincia: Pérez del Molino y Compañía.

CLINICA DENTAL DOCTOR MENDEZ.—DENTISTA.—Calle de Colosa, 1, 2.º. Todo el que necesite estos servicios encontrará muy positivas ventajas acudiendo a esta Clínica, una de las mejores de España y que debe visitar el público por su propia conveniencia. TRABAJOS SELECTOS.—Colosa, 1, 2.º.—

Legítimos turrones y frutas exquisitas se venden en el despacho de M. Alfredo Galiana. Único despacho: San Francisco, 24.—Frutas.—Gran surtido en melones japoneses.

SATURNINO REGATO. Especialidad en enfermedades de la piel y vías urinarias. Inyecciones intravenosas del 606 y del 914. Consulta todos los días laborables, de once y media a una. ALAMRDA PRIMERA, 10 y 12

Turrones y mazapanes. COMO SIEMPRE, los más finos y baratos, Confeitería de RAMOS. San Francisco, 27.

Cine PRADERA (situado en la plaza de la Libertad.) Sección triple extraordinaria, dedicada a los niños, de seis a nueve de la noche, rifándose una bonita colección de juguetes. Estreno de las películas «Nelly» (dos partes) y «Golpe de martillo del comisario» (tres partes). De nueve a once, sección popular.

Confección de ropa blanca fina, para señora. Artículos blancos de hilo y algodón. Gran surtido en juegos de cama, mantelerías, colchas, toallás, mantas, franelas, piques, etc., etc. Encajes y tiras bordadas. Géneros de punto, mercería y pieles. SOMBREROS PARA SENORA. A. Velasco y Comp. Blanca, 40

Confección de ropa blanca fina, para señora. Artículos blancos de hilo y algodón. Gran surtido en juegos de cama, mantelerías, colchas, toallás, mantas, franelas, piques, etc., etc. Encajes y tiras bordadas. Géneros de punto, mercería y pieles. SOMBREROS PARA SENORA. A. Velasco y Comp. Blanca, 40

Confección de ropa blanca fina, para señora. Artículos blancos de hilo y algodón. Gran surtido en juegos de cama, mantelerías, colchas, toallás, mantas, franelas, piques, etc., etc. Encajes y tiras bordadas. Géneros de punto, mercería y pieles. SOMBREROS PARA SENORA. A. Velasco y Comp. Blanca, 40

Confección de ropa blanca fina, para señora. Artículos blancos de hilo y algodón. Gran surtido en juegos de cama, mantelerías, colchas, toallás, mantas, franelas, piques, etc., etc. Encajes y tiras bordadas. Géneros de punto, mercería y pieles. SOMBREROS PARA SENORA. A. Velasco y Comp. Blanca, 40

Confección de ropa blanca fina, para señora. Artículos blancos de hilo y algodón. Gran surtido en juegos de cama, mantelerías, colchas, toallás, mantas, franelas, piques, etc., etc. Encajes y tiras bordadas. Géneros de punto, mercería y pieles. SOMBREROS PARA SENORA. A. Velasco y Comp. Blanca, 40

Confección de ropa blanca fina, para señora. Artículos blancos de hilo y algodón. Gran surtido en juegos de cama, mantelerías, colchas, toallás, mantas, franelas, piques, etc., etc. Encajes y tiras bordadas. Géneros de punto, mercería y pieles. SOMBREROS PARA SENORA. A. Velasco y Comp. Blanca, 40

Confección de ropa blanca fina, para señora. Artículos blancos de hilo y algodón. Gran surtido en juegos de cama, mantelerías, colchas, toallás, mantas, franelas, piques, etc., etc. Encajes y tiras bordadas. Géneros de punto, mercería y pieles. SOMBREROS PARA SENORA. A. Velasco y Comp. Blanca, 40

Confección de ropa blanca fina, para señora. Artículos blancos de hilo y algodón. Gran surtido en juegos de cama, mantelerías, colchas, toallás, mantas, franelas, piques, etc., etc. Encajes y tiras bordadas. Géneros de punto, mercería y pieles. SOMBREROS PARA SENORA. A. Velasco y Comp. Blanca, 40

Confección de ropa blanca fina, para señora. Artículos blancos de hilo y algodón. Gran surtido en juegos de cama, mantelerías, colchas, toallás, mantas, franelas, piques, etc., etc. Encajes y tiras bordadas. Géneros de punto, mercería y pieles. SOMBREROS PARA SENORA. A. Velasco y Comp. Blanca, 40

Confección de ropa blanca fina, para señora. Artículos blancos de hilo y algodón. Gran surtido en juegos de cama, mantelerías, colchas, toallás, mantas, franelas, piques, etc., etc. Encajes y tiras bordadas. Géneros de punto, mercería y pieles. SOMBREROS PARA SENORA. A. Velasco y Comp. Blanca, 40

No más constipados nasales

ALGODON HORLAND

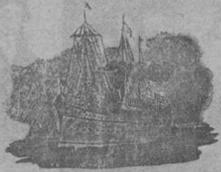
Remedio infalible. Precio de la cajita: 0,75 pesetas.

De venta en farmacias y droguerías.—Depósito: Pérez del Molino y Compañía.

(S. A.) La Piña Tallada.

FABRICA DE TALLAR, BISELAR Y RESTAURAR TODA CLASE DE LUNAS. ESPESORES DE LAS FORMAS Y MEDIDAS QUE SE DESEA. CUADROS GRABADOS Y MOLDURAS DEL PAIS Y EXTRANJERO.

DESPACHO: AMOS DE ESCALANTE, 2.—TELEFONO 823.—FABRICA: OERVANTES, 12



Vapores correos españoles

Compañía Trasatlántica

Línea de Cuba y Méjico

SALIDAS FIJAS TODOS LOS MESES EL 19 A LAS TRES DE LA TARDE

El día 31 de enero saldrá de Santander el vapor

REINA MARIA CRISTINA

Su capitán don Pedro Zaragoza

admitiendo pasaje y carga para la Habana, Veracruz y Puerto Méjico, con transbordo en Veracruz.

También admite carga para Mazatlán, por la vía de Tehuantepec.

Precio del pasaje en tercera ordinaria:

Para Habana: pesetas DOSCIENTAS TREINTA Y CINCO, ONCE de impuestos y DOS PESETAS CINCUENTA CÉNTIMOS, de gastos de desembarque.

Para Santiago de Cuba, en combinación con el ferrocarril: DOSCIENTAS SESENTA ONCE de impuestos y DOS pesetas CINCUENTA céntimos de gastos de desembarque.

Para Veracruz: DOSCIENTAS CINCUENTA, y CINCO de impuestos.

También admite pasaje de todas clases para Colón, con transbordo en la Habana a otro vapor de la misma Compañía.

Precio del pasaje en tercera ordinaria:

Para Puerto Limón: pesetas DOSCIENTAS CINCUENTA, y CINCO de impuestos.

Para Colón: pesetas DOSCIENTAS CINCUENTA, y CINCO de impuestos.

Línea del Río de la Plata

SALIDAS FIJAS TODOS LOS MESES EL DIA ULTIMO

El día 31 de enero, a las once de la mañana, saldrá de Santander el vapor

Cataluña.

admitiendo pasajeros de tercera clase (transbordo en Cádiz al

Infanta Isabel de Borbón

de la misma Compañía), con destino a Montevideo y Buenos Aires.

Precio, desde Santander: Liras MONTAVIENTO y Buenos Aires, DOSCIENTAS TREINTA Y CINCO pesetas, incluso los impuestos.

Compañía Trasatlántica de Barcelona

Vapores correos españoles

Nueva línea mensual desde el Norte de España al Brasil y Río de la Plata

SALIDAS FIJAS DE SANTANDER TODOS LOS MESES EL DIA 12

El día 12 de enero, a las tres de la tarde, saldrá de este puerto el vapor

LEON XIII

Su capitán don Francisco Moret.

para Rio Janeiro y Santos (Brasil), Montevideo y Buenos Aires.

Admite carga y pasajeros de todas clases, siendo el precio de la de tercera de DOSCIENTAS TREINTA Y CINCO pesetas, incluidos los impuestos, y CINCO de gastos de desembarque.

Para más informes dirigirse a los consignatarios en Santander, señores HIJOS DE ANGELES PEREZ Y COMPAÑIA.—Muelle, 36; teléfono número 63.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

LÍNEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5, y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de Montevideo el 3.

LÍNEA DE NEW YORK, CUBA MEJICO

Servicio mensual, saliendo de Génova el 21, de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de la Habana el 30 de cada mes.

LÍNEA DE DUBA MEJICO

Servicio mensual, saliendo de Bilbao el día 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de La Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de la Habana el 20 de cada mes, para La Coruña y Santander.

LÍNEA VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite carga y pasajeros, con transbordo, para Veracruz, Tampico, Puerto Barrios, Cartagena de Indias, Maracaibo, Coro, Cumana, Curapao, Trinidad y puertos del Pacífico.

LÍNEA DE FILIPINAS

Tres viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de La Coruña, Vigo, Laredo, Cádiz, Cartagena y Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, o sea el 6 de enero, 3 de febrero, 3 y 31 de marzo, 28 de abril, 26 de mayo, 23 de junio, 23 de julio, 20 de agosto, 17 de septiembre, 15 de octubre, 12 de noviembre y 10 de diciembre; para Port-Saïd, Suez, Colombia, Singapur, Ho Ho y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, o sea el 20 de enero, 23 de febrero, 23 de marzo, 20 de abril, 18 de mayo, 15 de junio, 13 de julio, 10 de agosto, 7 de septiembre, 5 de octubre, 2 de noviembre y 28 de diciembre, para Singapur y demás escalas intermedias a la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por transbordo para los puertos de la costa oriental de Africa: Fargana de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LÍNEA DE FERNANDO POO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Tineo, Casablanca, Mazagan, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

LÍNEA BRASIL-PLATA

Servicio mensual, saliendo de Bilbao y Santander el 12, de Gijón el 13, de La Coruña el 14, de Vigo el 15, de Lisboa el 16 y de Cádiz el 19, para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el 12, para Montevideo, Santos, Rio Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, La Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

URALITA

Placas de cemento y amianto para cubiertas, embonos, cielo-rasos, zócalos, revestimientos interiores de paredes húmedas, etc., etcétera.

Alpha y cartones-cuero para cubiertas económicas. Únicos depositarios y vendedores:

R. Miquelarena e hijo CALLE DE CADIZ.—TELEFONO 728

(La Casa cuenta con operarios competentes para la colocación de sus materiales.)

Muy pocos días

Precios especiales para señoras y señoritas.

Table with 4 columns: Item, Price, Item, Price. Includes Zapatos charol, Zapatos tafilete, etc.

En LA SOLIDEZ, Blanca, número 9.—Precio fijo.

ESTOMAGO DIGESTONICO advertisement with a large 'D' graphic and text describing stomach ailments.

Sociedad Hullera Española. BARCELONA

Consumido por las Compañías de ferrocarriles del Norte de España, de Medina del Campo a Zamora y Orense a Vigo, de Salamanca a la frontera portuguesa y otras Empresas de ferrocarriles y tranvías a vapor, Marina de guerra y Arsenal del Estado, Compañía Trasatlántica y otras Empresas de navegación nacionales y extranjeras. Declarados similares al Cardiff por el Almirantazgo portugués.

Carbones de vapor.—Menudos para fraguas.—Aglomerados.—Col para usos metalúrgicos y domésticos.

Háganse los pedidos a la

Sociedad Hullera Española.

Pelayo, 5 bis, Barcelona, o a sus agencias en MADRID, don Ramon Topie, Alfonso XII, 16.—SANTANDER, señores Hijos de Angel Perez y Compañía.—GIJON y AVILES, agencias de la Sociedad Hullera Española.—VALENCIA, don Rafael Toral.

Para otros informes y precios dirigirse a las oficinas de la

Sociedad Hullera Española.—BARCELONA

EMPLASTOS advertisement featuring an image of a man and text describing various types of plasters for different ailments.

La funeraria de HORGÁ

Representante: MANUEL BLANCO, Burgos, 46 y Velasco 6 (Casa de los Jardines)

Esta Agencia se encarga de todos los servicios que se necesitan dentro y fuera de la capital, con toda clase de carrozajes y féretros incorruptibles.—Arcas de maderas finas.

MANUEL BLANCO

VELASCO, NUMERO 3.—TELEFONOS, 227 y 660

SERVICIO PERMANENTE

Esta casa presta sus servicios a la Mutualidad Obrera de San José (Círculo Católico.)

Vapores correos españoles DE Pinillos, Izquierdo y Compañía



Servicio fijo mensual y rápido desde Santander a Habana

El día 31 de enero, a las cuatro de la tarde, saldrá de SANTANDER el magnífico vapor español

Miguel M. Pinillos

admitiendo carga y pasajeros de primera, segunda y tercera para la HABANA.

Precios del pasaje desde Santander a Habana

Primera clase pesetas. 636,00 En estos precios están incluidos to-

Segunda .. 476,00

Tercera .. 213,50 dos los impuestos.

NOTA IMPORTANTE: También admite carga para Santiago de Cuba, Matanzas, Cárdenas, Sagua la Grande, Nuevitas, Caibarién, Guantánamo, Manzanillo, Cienfuegos y Nueva Orleans.

Para solicitar más informes dirigirse al agente general en el Norte

DON FRANCISCO GARCIA, paseo de Pereda, núm. 35.

Teléfono 335.—SANTANDER

Talleres de fundición y maquinaria. Obregón y Comp.—Torrelavega.

Construcción y reparación de todas clases.—Reparación de automóviles.

¿Tiene usted sabañones?

Use hoy mismo el infalible

BALSAMO TROPICAL

Este doctor curaba y quedará asombrado de sus efectos. Preparado racional y científico y UNICO que evita la necrosis y calma el picor y dolor en el acto. Premiado en Barcelona con DIPLOMA DE HONOR.

Frasco, 75 céntimos.

En Santander: PÉREZ DEL MOLINO y farmacias.—En Bilbao: BARANDIARAN y Compañía.

La Propicia: Agencia de pompas fúnebres.

CEFERINO SAN MARTIN

Esta Agencia, cuenta con un variado surtido de FERETROS y ARCAS de gran lujo, coronas, cruces, decoraciones y demás accesorios, y con los mejores coches fúnebres de primera, segunda y tercera clase y coches estufas.

Precios módicos.—Servicio permanente.

ALAMEDA PRIMERA, NUMERO 22.—TELEFONO NUMERO 481.—SANTANDER

EL DIA COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS

Capital social suscrito pesetas 3.000.000

Desembolsado 1.950.000

Sinistros pagados desde la fundación de la Compañía

hasta el 31 de diciembre de 1913 48.767.696,96

Subdirecciones y Agencias en todas las provincias de España y principales puertos del Extranjero.—Autorizado por la Comisaría General de Seguros.

Dirección general: PUERTA DEL SOL, 11 y 12, 1.º.—MADRID

Para seguros de incendios, marítimos, ordinarios y de guerra, de cascos de vapor y veleros y terrestres sobre mercancías y valores, dirigirse a su representante en Santander, don Leonardo G. Gutiérrez Colomer, calle de Pedruca, número 9 (Oficinas).

- Anisosa - Solución Benedicto -

Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de sosa purísimo de esencia de anís. Sustituye con gran ventaja el bicarbonato en todos sus usos.—

Los dos últimos proceden de Oviado.

SANTANDER-BARCELONA

Salidas de Santander.—A las 8,50, para llegar a Madrid a las 21,30.

Salida de Madrid a las 8,45, para llegar a Santander a las 20,15.

Santos trenes saldrán de Santander los lunes, miércoles y viernes, y de Madrid los martes, jueves y sábados.

Gorreo.—Salida de Santander a las 16,27, para llegar a Madrid a las 8,10.

Salida de Madrid a las 17,30, para llegar a Santander a las 8.

Mixtos.—Salida de Santander a las 7,28, para llegar a Madrid a las 5,58.

Salida de Madrid a las 22,10, para llegar a Santander a las 18,40.

Trenes-tranvías.—Salidas de Santander a las 12,8, para llegar a Barcelona a las 14,12.

Salidas de Barcelona a las 8, para llegar a Santander a las 10,10.

SANTANDER-SILBAO

Salidas de Santander para Bilbao a las 7,10 y 17,20.

Salidas de Bilbao para Santander a las 7,10 y 17,5.

De Santander a Gijón.—A las 17,45.

De Gijón a Santander.—A las 6,51.

De Santander al Astillero, Solares y Liérganes.—A las 7,8, 12,15, 15,7, 17,20 y 19,55.

De Liérganes a Santander.—A las 6,35, 8,4, 11,20, 14,14, 16,35 y 18,10.

De Santander al Astillero.—A las 9,25 y 18,10.

Del Astillero a Santander.—A las 9,55 y 18,40.

SANTANDER-ONTANEDA

Salidas de Santander.—A las 8,48, 11,15, 14,30 y 18,20.

Llegada a Ontaneda.—A las 10,51, 13,35, 16,27 y 20,17.

Salidas de Ontaneda.—A las 7,48, 11,15, 14,37 y 18,25.

Llegada a Santander.—A las 9,34, 12,11, 16,24 y 20,5.

SERVICIO DE TRENES

SANTANDER-MADRID

Rápido.—Salida de Santander a las 8,50, para llegar a Madrid a las 21,30.

Salida de Madrid a las 8,45, para llegar a Santander a las 20,15.

SANTANDER-LLANES

Salidas de Santander.—A las 8 (correo), 12,30 y 17,20, para llegar a Llanes a las 11,30, 15,25 y 20,50.

Los dos primeros continúan a Oviado.

Salidas de Llanes.—A las 7,55, 13,5 y 18,1, para llegar a las 11,30, 16,32 y 21,29.

Los dos últimos proceden de Oviado.

SANTANDER-CABEZON DE LA SAL

Salidas de Santander.—A las 11,45, 15 y 19,15, para llegar a Cabezón a las 13,37, 16,48 y 21,3.

Salidas de Cabezón.—A las 7,18, 14,10 y 17,3, para llegar a Santander a las 9,5, 16 y 19,9.

SANTANDER-TORRELAVEGA

Jueves y domingos o días de mercado en Torrelavega.

Salidas de Santander.—A las 7,20, para llegar a Torrelavega a las 8,29.

Salida de Torrelavega para Santander.—A las 12,20, para llegar a las 13,28.

SERVICIO DE SANTANDER

De Somo para Pedreña y Santander.—A las 8 y a las 9.

De Santander para Pedreña y Somo.—A las 12,30 y 15.

SERVICIO POSTAL

Horas del reparto de correspondencia y servicio de oficina.

Reparto a domicilio.—Correo de Madrid, a las 10,30; de Bilbao, a las 13; mixto de Madrid, a las 7,30.

Lista.—De 9,30 a 13 y de 16 a 20.

Apartado.—De 10 a 3 y de 16 a 17.

Reclamaciones.—De 10 a 11 mañana.

Valores declarados.—Objetos asegurados y paquetes postales, de 10 a 14.

Certificados.—De 10 a 13 y de 16 a 17.

Giro postal.—De 10 a 14. Los pagos se efectúan de 10 a 13. Pueden hacerse los giros por telegrama.

Los servicios de oficina de domingo son en las horas de la mañana, y hasta las 13.

ANTONIO FERNANDEZ Y COMPAÑIA

IMPORTADORES DE COLONIALES + CASA FUNDADA EN 1871

Cacaos, Cafés, Canelas, Azúcares, Aceites, Arroces, Cafés tostados y Torrefactos

MARCA EL CAMELLO Santander logo with a camel illustration.